

**Informe Anual**
**Fundamento**

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	E	C+

\*Hecho de importancia, 10/08/2023

\*\*Aprobado en comité de 10-08-2023.

Perspectiva	-	Estable
-------------	---	---------

**Definición**

"E: La empresa presenta una muy debilitada estructura económica – financiera respecto al sector al que pertenece y un alto riesgo de incumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una altísima probabilidad que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

El Comité de Clasificación de Riesgo de JCR Latino América Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría "E" a la Fortaleza Financiera de **Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A.** (en adelante la "Caja"). A continuación, se detalla los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Acorde a la información pública disponible en el Portal web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS), la Caja ha proporcionado información inexacta e incorrecta. Teniendo en consideración los estándares e informes de supervisión realizados por la SBS a la Caja, esta concluye la existencia de información que ha sido modificada la cual no reflejaba la situación real que viene atravesando la Caja, llevando a la caja a una situación de insolvencia dado a los verdaderos resultados obtenidos (principalmente indicadores de solvencia y montos inferiores a los obtenidos en base a la información errónea proporcionada). Estos resultados y mala práctica de entrega de información atentan contra la transparencia y afectan directamente al proceso de clasificación y al rating final otorgado.

- El informe publicado por la SBS en su portal web manifiesta los siguientes puntos importantes:

*"...Al 30 de junio de 2023, CRAC Raíz reportaba un patrimonio efectivo de S/ 60.7 millones y un ratio de capital global de 6.80%. Sin embargo, luego de aplicar las pérdidas de S/ 44.3 millones, monto que determinó la SBS durante el proceso de supervisión, el patrimonio efectivo de la entidad financiera se redujo en 70.3% a S/ 16.46 millones entre junio de 2022 y junio de 2023 y el ratio de capital global cayó a 1.94%. El significativo deterioro de la solvencia de CRAC Raíz es consecuencia de una deficiente administración, principalmente de la cartera no minorista, que la llevaron a realizar provisiones de gran magnitud y, por lo tanto, a registrar pérdidas en los últimos años. Adicionalmente, se han identificado situaciones irregulares debido a severas deficiencias de control y gobierno corporativo, a nivel de la gerencia y el directorio, que han tenido un impacto adverso en los resultados. La SBS inició procedimientos administrativos sancionadores contra los funcionarios responsables y procederá a presentar las denuncias correspondientes por las situaciones irregulares identificadas. Cabe precisar que la CRAC Raíz representa el 0.2% del total de depósitos del sistema financiero y el 1.74% del total de depósitos de las entidades microfinancieras. El 11 de agosto, el FSD anunciará la entidad del sistema financiero que se hará cargo de la devolución de los ahorros. El anuncio se realizará a través del portal institucional de la SBS ([www.sbs.gob.pe](http://www.sbs.gob.pe)), en el portal de la CRAC Raíz en Intervención ([www.raiz.pe](http://www.raiz.pe)) y a través de medios de comunicación masivos. Todos los ahorristas, personas naturales y personas jurídicas sin fines de lucro, están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) hasta por un monto máximo de S/ 123,920. Se debe destacar que el 96.3% de los ahorristas de la CRAC Raíz en Intervención podrá recuperar el 100% de sus ahorros con los recursos del FSD. En el caso de las personas naturales y jurídicas que mantengan préstamos u otras obligaciones con la CRAC Raíz en Intervención, estas podrán continuar realizando sus pagos en las cuentas que mantiene esta entidad financiera en el Banco de Crédito del Perú, Banco BBVA, Scotiabank y Banco de La Nación. En los próximos días, se comunicarán los otros canales de atención para atender el pago de préstamos u otras obligaciones...."*

- Por ende, y debido a lo manifestado por SBS, la Caja ha sido intervenida, imposibilitada en cumplir con las obligaciones en los plazos y condiciones establecidos con los clientes.

- JCR LATAM, utiliza como fuente principal de análisis financiero / contable la información disponible tanto privada como pública, la cual es proporcionada por la Caja a la SBS. A su vez, JCR LATAM no audita la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATAM considere confiable. JCR LATAM, sin embargo, venía adoptando las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar los procesos de clasificación (contraste entre la información pública disponible y la información interna proporcionada por el cliente).

**Analista en jefe**

Sasha Cuellar Tello  
[sashacuellar@jcrlatam.com](mailto:sashacuellar@jcrlatam.com)  
 (051) 992737020

Diego Montané Quintana  
[diegomontane@jcrlatam.com](mailto:diegomontane@jcrlatam.com)

**Hechos de importancia**

El 10 de Agosto del 2023, en cumplimiento del mandato constitucional de cautelar los intereses del público ahorrista y la estabilidad del sistema financiero, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha intervenido a la **Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. (CRAC Raíz)** por el significativo deterioro de su solvencia, incurriendo así en las causales de intervención establecidas en los numerales 3 y 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N.°26702).